



## LAS PLANTAS ACUÁTICAS DE OAXACA, UN GRUPO POCO ESTUDIADO

RICARDO BALAM-NARVÁEZ & LILIANA ROBLES-BAUTISTA

Herbario  
CICY

Escuela de Ciencias, Universidad Autónoma  
“Benito Juárez” de Oaxaca, Av. Universidad s.n.,  
Ex-Hacienda de 5 Señores, C.P. 68120, Oaxaca, Oaxaca, México.  
[rbn696@hotmail.com](mailto:rbn696@hotmail.com)

Al hablar de plantas acuáticas, lo primero que se nos viene a la mente son las conocidas nenúfares, especies de las familias Nymphaeaceae Salisb. o Nelumbonaceae A. Rich. Definir una planta acuática suele ser muy difícil, sobre todo si excluimos a las macroalgas, ya que dependiendo de su adaptabilidad y necesidad al agua es como se han formulado diversas definiciones y categorizaciones. Sin embargo, una planta en sentido estricto hace referencia a aquella que estando en un cuerpo de agua presenta sus raíces emergentes, sumergidas o simplemente se encuentran flotando en la superficie del mismo. El término estricto es aún controvertido, pero se aplica a aquellas que en algún momento necesitan del agua ya sea todo el año o de manera temporal (Lot et al., 1999).

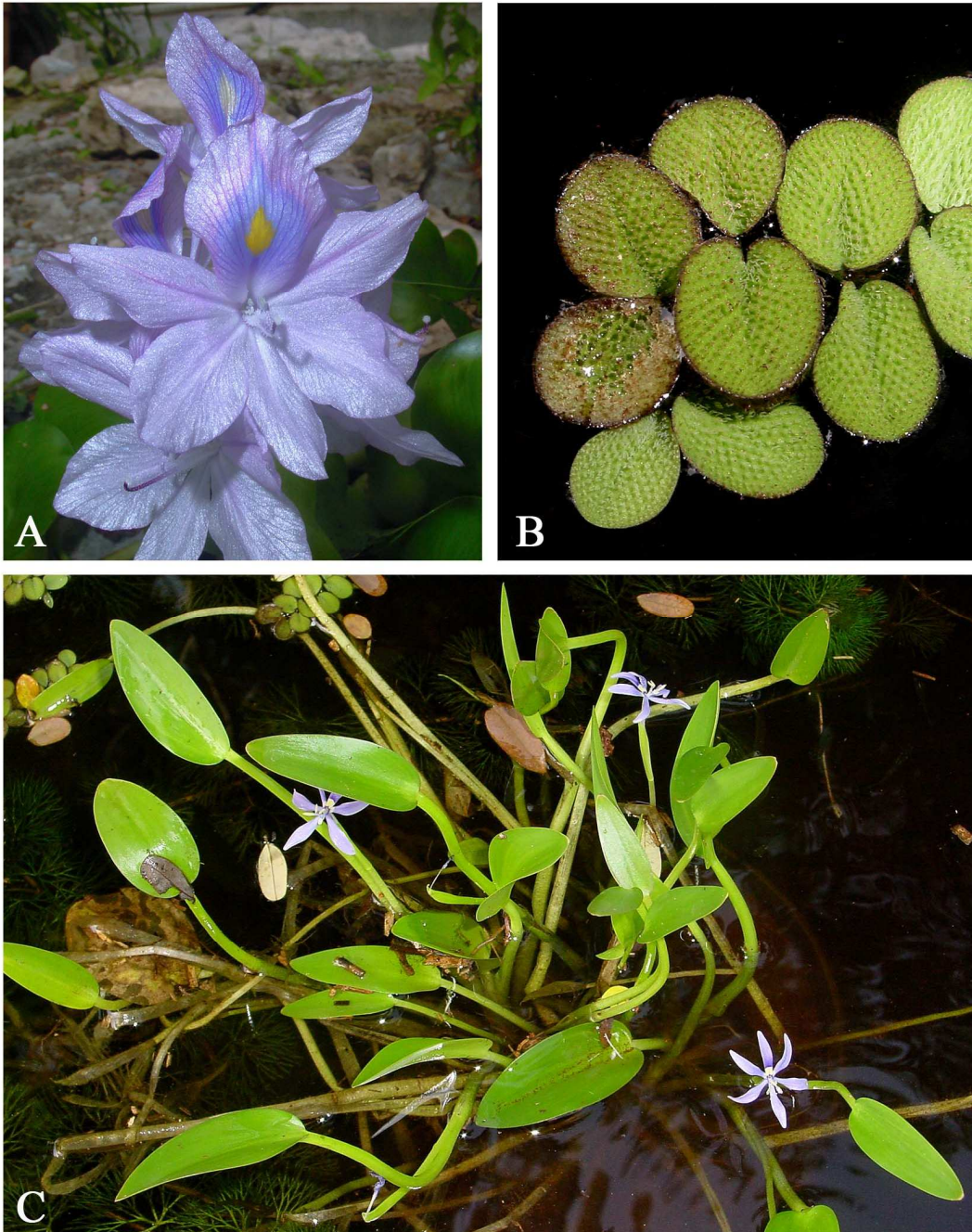
Las plantas acuáticas son un grupo poco abordado en los diferentes estudios florísticos del país donde las condiciones son propicias en cuanto a diversidad y distribución. Esto puede deberse quizás a lo difícil de sus colectas y preparación de los ejemplares, además de los problemas en cuanto a su determinación taxonómica por la variación morfológica que presentan las especies; así como en algunos casos por el reducido tamaño de sus estructuras reproductivas, lo que lo convierte en un grupo sumamente complicado. A nivel nacional son pocos los trabajos realizados en términos de diversidad, muchos de ellos se basan en reportes de nuevas especies o abordadas de manera general (Mora-Olivo et al., 2013). Otros se han enfo-

cado en términos de diversidad a nivel de región, como el reportado para la Ciudad de México (Lot y Novelo, 2004) y el de los Pantanos de Centla en Tabasco (Novelo, 2008). Ésta última es considerada la más completa por las características del hábitat y por la información presentada de manera detallada. Sin embargo, hace mención a plantas que para muchos que trabajamos en botánica consideramos que no son necesariamente plantas acuáticas. A nivel de estado se tiene el de reportado para Tamaulipas (Mora-Olivo et al., 2008). La mayoría de los trabajos antes mencionados se enfocan principalmente a la importancia que estos tienen como composición de los humedales, pero es importante señalar que existen otros ambientes acuáticos dinámicos que no han sido tomados en cuenta y que potencialmente son los ambientes idóneos para la presencia de estos taxones.

En Oaxaca se tiene el registro de 50 especies en 23 géneros y en 14 familias de plantas acuáticas (Lot, 2004). Nosotros hemos podido identificar con base en una revisión de colecciones herborizadas, bibliografía y trabajos de tesis ca. de 140 especies en 36 géneros y 54 familias, lo que representa un incremento de más del 100% en la última década. Estos datos manifiestan el desconocimiento que aún tenemos de la vegetación acuática de Oaxaca, por lo que resulta fundamental insistir en una mayor exploración botánica de estos ambientes. Si bien es verdad que en términos de distribución no resulta del todo interesante, ya que muchas de las

familias de estas plantas tienen una amplia distribución (cosmopolitas); sin embargo, hay casos de distribución particular que merecen mucha más atención, sobre

todo si tomamos en cuenta que Oaxaca cuenta con una extensión de ca. 600 km de costa en el Pacífico y un sistema hidrológico muy heterogéneo.



**FIGURA 1A-C.** Algunos ejemplos de plantas acuáticas presentes en México. **A.** *Eichhornia crassipes* (Mart.) Solms. **B.** *Salvinia minima* Baker. **C.** *Heteranthera limosa* (Sw.) Willd. (Fotos: G. Carnevali).

## Referencias

- Landgrae, R. y P. Moreno-Casasola. 2012. Evaluación cuantitativa de la pérdida de humedales en México. *Investigación ambiental* 4(1): 19-35.
- Lot, A., A. Novelo, M. Olvera y P. Ramírez-García. 1999. Catálogo de las angiospermas acuáticas de México. *Hidrófitas estrictas emergente, sumergidas y flotantes*. Cuadernos 33, Instituto de biología, UNAM, México.
- Lot, A. 2004. Fanerógamas acuáticas. En: García-Mendoza, A., M. Ordóñez-Díaz y M. Briones-Salas (eds.), *Biodiversidad de Oaxaca*. UNAM-Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza-World Wildlife Fund. México, D.F. pp. 237-248.
- Novelo, R.A. 2008. Plantas acuáticas de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla. UNAM. México, D.F. 262 p.
- Lot, A. y A. Novelo. 2004. *Iconografía y estudio de plantas acuáticas de la ciudad de México y sus alrededores*. UNAM. México, D.F. 206 p.
- Mora-Olivo, A., J.L. Villaseñor, I. Vega-Luna y J.J. Morrone. 2008. Patrones de distribución de la flora vascular acuática estricta en el estado de Tamaulipas, México. *Revista Mexicana de Biodiversidad* 79: 435-448.
- Mora-Olivo, A., J.L. Villaseñor y M. Martínez. 2013. Las plantas vasculares acuáticas estrictas y su conservación en México. *Acta Botánica Mexicana* 103: 27-63.

**Palabras clave:** Distribución, diversidad, México, Oaxaca, plantas acuáticas.